

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Presente.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley General de Sociedad Mercantiles y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

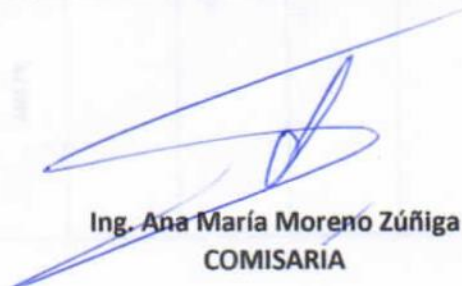
- 1.- He verificado la constitución subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.
- 2.- He asistido a las sesiones de trabajo conjuntamente con la parte administrativa a las Asambleas de la Sociedad, a las cuales fui citado oportunamente.
- 3.- He recibido mensualmente del departamento contable, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- 4.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentaciones que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2017

Con base a lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- 1.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas criterios contables y de información son los adecuando y suficiente.
- 2.- Que las políticas y criterios empelados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la parte administrativa, ha sido aplicados consistentemente.
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el Departamento contable refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea el proyecto de acuerdo lo siguiente:

"Se aprueban los Estados financieros de DIALINSPEC S.A. formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de Diciembre del 2017 y demás documentación que integra el informe del departamento contable, en los términos en que han sido presentados a esta Asamblea",



Ing. Ana María Moreno Zúñiga
COMISARIA